



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2022.
ADQUISICIÓN DE LLANTAS 2022.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 22 de marzo de 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 de su Reglamento, así como al numeral V de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S. N04/2022 relativa a la:

Adquisición de llantas de diversas medidas para el equipo de transporte de esta Cabecera Municipal y de la Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac, para el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022.

El acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, quien en presencia de los integrantes del mismo, los licitantes, el área requirente de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1. El licitante registrado en el procedimiento y que ha realizado el pago del costo de participación pero no envió su escrito de interés en participar ni preguntas es:

NOMBRE O DEMONIMACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
C. Cornelius Enns Harms	C. Cornelius Enns Harms

2. El licitante que se presentó en el acto pero no ha realizado el pago del costo de participación pero si presentó su escrito de interés en participar preguntas en el tiempo establecido en las bases de licitación es:

NOMBRE O DEMONIMACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Maquinas Diésel, S.A. de C.V.	C. Wenseslao Parra Domínguez



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2022.
ADQUISICIÓN DE LLANTAS 2022.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3. De conformidad con el Artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua así como al numeral V punto número 3 primer párrafo, solo se atenderán las solicitudes de aclaración a las bases de licitación de las personas físicas o morales que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación por sí o en representación de un tercero ya sea de manera presencial o a través del correo electrónico proporcionado para tal fin en el tiempo especificado, por lo que, no se responderán preguntas que hayan sido presentadas fuera del tiempo establecido.

Una vez concluida la lectura de los puntos que anteceden, se procede a las aclaraciones de la convocante y posteriormente a la sesión de preguntas y respuestas presentadas por el licitante.

II. Aclaraciones de la Convocante.

1. En la convocatoria, en el inciso A), **REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS**, se solicita en el punto número 8, el registro o refrendo en el padrón de proveedores del municipio 2022, haciéndose la aclaración a los licitantes que para participar en este procedimiento no será requisito, sin embargo, si derivado del fallo resulta adjudicado con alguna partida, si deberá registrarse en el padrón de proveedores del municipio, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

2. En el numeral X inciso A) punto número 7 Anexos Técnicos, se elimina el primer texto referente a las opciones que dice:

Todos los anexos tienen opción 1, 2 y 3, por lo que deberá presentar para cada partida como mínimo los anexos con opción 1 y 2, el anexo de opción 3, en caso de no ofertarlo, deberá presentarlo con la leyenda no se cotiza.

Quedando de la manera siguiente:

Todas las partidas cuentan con su anexo con opción 1, opción 2 y opción 3 para ofertar distintas marcas de llantas; para considerar su propuesta, deberá presentar por cada partida en la que participe, los anexos cotizados completos con sus opciones 1, 2 y 3.

III. Preguntas del Licitante.

Empresa: Maquinas Diésel, S.A. de C.V.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2022.
ADQUISICIÓN DE LLANTAS 2022.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 1.	II Objeto de la Licitación. Esta licitación pública presencial, tiene por objeto adquisición de llantas de diversas medidas para el equipo de transporte de esta cabecera municipal y de la Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac, para el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022. Solicitamos a la convocante nos aclare donde podemos ver los anexos técnicos que hagan referencia a las características que deben llevar las llantas, o se entregan al comprar las bases.
Respuesta 1.	Los anexos técnicos se pueden revisar en las oficinas de Oficialía Mayor ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta misma ciudad, o bien, en la dirección electrónica www.licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx
Pregunta 2.	A PROPUESTA TECNICA Numeral. 7. Anexos Técnicos solicitamos a la convocante nos aclare en todas las partidas a que se refieren con que todos los anexos tiene 1, 2 y 3 opciones.
Respuesta 2.	Se contesta con la aclaración 2 de la convocante.
Pregunta 3.	A PROPUESTA TECNICA Numeral. 7. Anexos Técnicos, Solicitamos a la convocante nos defina si las llantas para las partidas 1 a la 7 pueden ser de diferentes países de origen.
Respuesta 3.	Si pueden ofertar llantas de diferentes países de origen, siempre y cuando sean de calidad descrita en cada anexo técnico.
Pregunta 4.	A PROPUESTA TECNICA Numeral. 7. Anexos Técnicos Anexo Técnico 4, solicitamos a la convocante nos aclare si en las partidas de llantas que apliquen como llanta agrícola deberá ser considerado el impuesto al valor agregado o sin dicho impuesto.
Respuesta 4.	La llanta agrícola no causa impuesto, por lo que en esta partida no deberá desglosarlo.
Pregunta 5.	A PROPUESTA TECNICA Numeral. 7. Anexos Técnicos solicitamos a la convocante nos aclare qué cantidades de llantas requieren



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2022.
ADQUISICIÓN DE LLANTAS 2022.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 5.	No hay una cantidad de llantas establecida, se cuenta con una cantidad mínima y máxima en monto a adquirir por cada partida, en razón de que la adjudicación del o los contratos se realizarán en la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la ley en la materia.
Pregunta 6.	A PROPUESTA TECNICA Numeral. 7. Anexos Técnicos solicitamos a la convocante nos aclare cómo serán sus consumos, por medio de orden de compra o en una sola exhibición.
Respuesta 6.	Los consumos se realizarán a través de órdenes de compra por parte de esta Cabecera Municipal y de igual manera se realizará por parte de la Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac, de conformidad con las necesidades de cada área, esto durante el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022.

IV. Cierre y firma del acta.

Leída que fue la presente acta, se da por terminada siendo las 10:15 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAHTÉMOC, CHIHUAHUA.

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
del Municipio

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda

C. Aarón Calzadillas Márquez
En representación de la
Tesorera Municipal y Vocal

C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2022.
ADQUISICIÓN DE LLANTAS 2022.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES


C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Jefe de Mantenimiento


L.C. Gabriela Legarda Gómez
En representación de
Sindicatura Municipal
Observadora


Lic. Ramón Alejandro Arroyo Gardea
En representación de
Secretaría Municipal
Área Jurídica

POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO

No se presento

C. Cornelius Enns Harms
Representante Legal


Maquinas Diésel, S.A. de C.V.
C. Wenseslao Parra Domínguez
Representante

-----FIN DEL ACTA-----